

**Tax Culture and Compliance with Tax Obligations of Taxpayers in the
Province of Carchi.**
**La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los
contribuyentes de la provincia del Carchi.**

Autores:

García-Revelo, Luis Ramiro
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Maestrante en Administración Pública
Tulcán – Ecuador

  luis.garcia@upec.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6752-1586>

Magister. Valverde-Obando, Adrián Alexander
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Docente Tutor de la Carrera de Contabilidad y Auditoría
Tulcán – Ecuador

  adrian.valverde@upec.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0304-8950>

Fechas de recepción: 15-ABR-2025 aceptación: 15-MAY-2025 publicación: 30-JUN-2025

 <https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>
<http://mqrinvestigar.com/>



Resumen

La cultura tributaria influye en la comprensión de los contribuyentes sobre la importancia de la tributación para el funcionamiento del Estado y el bienestar social. En la provincia del Carchi, pese a su actividad económica, se ha registrado una baja recaudación tributaria, atribuida principalmente al desconocimiento y la escasa conciencia fiscal. El estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal durante el período 2022-2023, mediante un enfoque cuantitativo y una metodología de tipo exploratoria, descriptiva y correlacional. Se encuestó a 378 contribuyentes seleccionados por muestreo estratificado por cantón y segmento económico. Los resultados fueron analizados con SPSS utilizando estadística descriptiva y la correlación de Spearman, además del análisis de contenido aplicado a entrevistas realizadas a tres funcionarios del SRI en Carchi. Los resultados muestran que el 39,2% de los encuestados carece de conocimientos sobre cultura tributaria, debido al desconocimiento limitado en el acceso a plataformas digitales, lo cual evidencia la necesidad de capacitaciones continuas sobre obligaciones fiscales. El 37,8% admite haber evadido impuestos o haber delegado sus responsabilidades sin dar seguimiento, lo que destaca la importancia de estrategias prácticas e incentivos que promuevan el cumplimiento voluntario. La relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal presentó un coeficiente de correlación de 0,036 y un valor p de 0,049, indicando una asociación débil pero significativa, condicionada por factores como el desconocimiento y las barreras tecnológicas. Se recomienda fortalecer la fiscalización con un enfoque educativo, cercano y participativo para mejorar la conciencia y responsabilidad tributaria en la región.

Palabras clave: Cultura tributaria; Cumplimiento fiscal; Educación tributaria; Recaudación, Control fiscal

Abstract

Tax culture influences taxpayers' understanding of the importance of taxation for the functioning of the State and social welfare. In the province of Carchi, despite its economic activity, there has been low tax collection, mainly attributed to lack of knowledge and low tax awareness. The study aimed to analyze the relationship between tax culture and tax compliance during the period 2022-2023, using a quantitative approach and an exploratory, descriptive and correlational methodology. A total of 378 taxpayers selected by stratified sampling by canton and economic segment were surveyed. The results were analyzed with SPSS using descriptive statistics and Spearman's correlation, in addition to the content analysis applied to interviews conducted with three IRS officials in Carchi. The results show that 39.2% of respondents lack knowledge about tax culture, due to limited knowledge in accessing digital platforms, which evidences the need for ongoing training on tax obligations. 37.8% admit to having evaded taxes or having delegated their responsibilities without following up, which highlights the importance of practical strategies and incentives that promote voluntary compliance. The relationship between tax culture and tax compliance presented a correlation coefficient of 0.036 and a p-value of 0.049, indicating a weak but significant association, conditioned by factors such as lack of knowledge and technological barriers. It is recommended to strengthen tax auditing with an educational, close and participatory approach to improve tax awareness and responsibility in the region.

Key words: Tax culture; Tax compliance; Tax education; Tax collection; Tax control

Introducción

La cultura es un elemento fundamental en la formación de identidad tanto a nivel individual como colectivo, y su influencia se extiende al ámbito tributario (Sánchez et al., 2021). La cultura tributaria desempeña un papel esencial en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, contribuyendo a una recaudación eficiente y al fortalecimiento de la relación entre el Estado y la ciudadanía. La falta de una adecuada cultura tributaria ha sido un desafío global, ya que los contribuyentes no perciben la tributación como un deber fundamental para garantizar el bienestar colectivo. Este hecho se extiende al ámbito tributario, ya que la cultura tributaria es decisiva para el cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Cabrera et al. (2021) señala que, a nivel mundial, los sistemas tributarios enfrentan dificultades para alcanzar una recaudación eficiente, principalmente debido a la falta de una adecuada cultura tributaria entre los contribuyentes, quienes, en muchos casos, no perciben la tributación como un deber esencial para que el Estado pueda satisfacer las necesidades de la población.

En Ecuador Paredes & García (2021) señalan que, la evasión fiscal ha alcanzado niveles de un 32% a nivel nacional según lo menciona la CEPAL (2020). La problemática se intensifica cuando se consideran las particularidades de regiones como la provincia del Carchi, en donde factores geopolíticos, como la alta movilidad de población debido a su proximidad con Colombia, lo que genera una mayor informalidad en las actividades económicas, especialmente en el comercio fronterizo, que tienen un impacto directo en la evasión fiscal, a pesar de los esfuerzos por mejorar el sistema de recaudación, los niveles de cumplimiento fiscal siguen siendo bajos, lo que refleja un rezago en la formación de una cultura tributaria sólida.

La región enfrenta desafíos adicionales como la falta de infraestructura tecnológica en zonas rurales, la escasa capacitación sobre la normativa tributaria, y las percepciones negativas sobre el uso de los recursos públicos, lo que favorece la informalidad y dificulta el control y la recaudación fiscal. Datos del Servicio de Rentas Internas (SRI) de Carchi, más de 23,000 contribuyentes operan en diversas actividades económicas, pero muchos de ellos no cumplen adecuadamente con sus obligaciones tributarias debido a la falta de conocimiento y la desinformación sobre el sistema tributario (Reina et al., 2020).



Estudios previos, como el de Gamero & Quilia (2023) sugieren que la falta de conocimiento sobre el sistema tributario y las normas fiscales es uno de los principales factores que perpetúa la informalidad, y en junto con el bajo nivel de confianza en las instituciones fiscales, aumentan la evasión tributaria en la región, impactando negativamente en la recaudación fiscal.

Siguenza et al. (2020) definen la cultura tributaria como:

El conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a las obligaciones tributarias y el cumplimiento de las normas fiscales, fundamentada en principios como la ética, el respeto a la ley, la responsabilidad ciudadana y la solidaridad social, tanto por parte de los contribuyentes como de los funcionarios encargados de la administración tributaria (p. 165).

El Código Tributario (2018) en su Art. 15: establece que la obligación tributaria es la relación jurídica entre el Estado y los contribuyentes, en la que estos últimos deben cumplir con la prestación tributaria a través de pagos en dinero, bienes o servicios que puedan ser valorados en dinero. Los elementos esenciales para que exista una obligación tributaria según el Código Tributario (2018) son los siguientes:

1. Hecho Generador: el Art. 16 del Código Tributario, el hecho generador es el presupuesto definido por la ley para configurar cada tributo.
2. Sujeto Activo: el Art. 23 del Código Tributario, el sujeto activo es el ente público que tiene derecho a recibir el tributo, puede ser el Estado, administrado por el SRI, los municipios, consejos provinciales u otros entes públicos a quienes les corresponda el tributo.
3. Sujeto Pasivo: Art. 24 del Código Tributario, el sujeto pasivo es la persona natural o jurídica obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, ya sea como contribuyente o como responsable de la obligación tributaria.

Para cumplir con la obligación tributaria, en Ecuador existen diversos regímenes tributarios que determinan las responsabilidades de los contribuyentes. Aquellos registrados en el Servicio de Rentas Internas (SRI) con RUC bajo categoría RIMPE o Régimen general deben emitir comprobantes de venta autorizados, como notas de venta o facturas, y cumplir con

deberes formales como mantener libros contables, presentar declaraciones fiscales y pagar impuestos (Proaño & Rodríguez, 2023).

El presente estudio se enfocó en analizar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la provincia del Carchi durante el período 2022-2023. A través de este análisis, se identificaron los factores que afectan la cultura tributaria en esta región y proponer estrategias para mejorarla, con el objetivo de optimizar la recaudación fiscal y fomentar una mayor participación ciudadana en el sistema tributario.

Materiales y Métodos

El estudio adoptó un enfoque mixto, integrando datos cuantitativos con información cualitativa, para analizar integralmente las variables relacionadas con la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en la provincia del Carchi. A través de un enfoque exploratorio, descriptivo y correlacional, se obtuvieron datos preliminares sobre las percepciones y actitudes de los contribuyentes, sobre creencias y comportamientos. A través de encuestas estructuradas, se analizaron las relaciones entre las variables utilizando herramientas estadísticas como SPSS, considerando las influencias culturales y económicas, como la proximidad a la frontera con Colombia.

La investigación, consideró el planteamiento de las siguientes hipótesis:

- **H₀**: No existe relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi.
- **H₁**: Existe relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi.

Se consideró como variable independiente, la cultura tributaria y como variable dependiente el cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

Se utilizó un enfoque analítico con técnicas de recolección de datos cuantitativos a partir de encuestas aplicadas a unas 378 contribuyentes seleccionados por muestreo estratificado por cantón y segmento económico de una población de 22,902 contribuyentes activos en la provincia del Carchi (SuperCias, 2023). Para su selección se utilizaron dos criterios de estratificación: ubicación geográfica (cantones del Carchi) y tamaño del negocio (grande, mediana, pequeña, microempresa). Se determinaron las actitudes y comportamientos a través de un cuestionario con 20 preguntas cerradas con escalas de Likert. Para asegurar su validez,

se realizó un análisis de confiabilidad con el coeficiente alfa de Cronbach, usando una prueba piloto con 40 participantes. El valor del Alfa de Cronbach de 0,992 indica que el instrumento presenta una fiabilidad "excelente" como se puede verificar en la tabla 1, lo cual sugiere que las respuestas de los participantes son coherentes a lo largo de las distintas preguntas, lo que confirma la validez del cuestionario como una herramienta confiable para los fines de la investigación.

Tabla 1

Estadísticas de fiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	N de elementos (Por variable)
,992	2

La representatividad de los estratos se garantiza mediante un muestreo proporcional, donde cada cantón y tipo de empresa tiene una participación en la muestra acorde a su proporción en la población total, tal como se refleja en la tabla 2.

Tabla 2

Distribución de Contribuyentes por Cantón y Tamaño de Empresa

Cantón	Grande	Mediana	Pequeña	Microempresa	Total	% Total PEA de 22 902
Carchi	0	1	2	12	15	0.065
Tulcán	6	24	95	120	245	1.070
Huaca	0	0	7	0	7	0.031
Mira	0	0	1	0	1	0.004
Chitán	0	0	1	0	1	0.004
El Ángel	1	1	9	15	26	0.114
El Carmelo	0	0	1	1	2	0.009
Julio Andrade	0	0	3	4	7	0.031
La Paz	0	0	2	3	5	0.022
Maldonado	0	0	1	0	1	0.004
Mariscal Sucre	0	0	1	0	1	0.004
San Gabriel	0	0	19	26	45	0.196
San Isidro	0	0	3	1	4	0.017

Santa							
Martha de	0	0	3	0	3		0.013
Cuba							
Cristóbal							
Colón	0	0	0	3	3		0.013
El Chical	0	0	0	2	2		0.009
Fernández							
Salvador	0	0	0	2	2		0.009
Garcia							
Moreno	0	0	0	3	3		0.013
Jijón y							
Camacho	0	0	0	1	1		0.004
Los Andes				4	4		0.017
Total	7	26	148	197	378		1.65

Nota: Los datos fueron obtenidos de la publicación de la SuperCias, correspondiente al ranking actualizado de compañías en 2023, con un enfoque particular en la provincia del Carchi. La aplicación de los datos se ajusta al total de contribuyentes seleccionados por cantón. (appscvsmovil.supercias.gob.ec/ranking/reporte.html)

Para el análisis de datos de las encuestas, se utilizó SPSS. El proceso incluyó la descarga de respuestas desde Google Forms a Excel, la carga en SPSS, un análisis descriptivo de frecuencias y porcentajes según la escala de Likert: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo. Se aplicó un análisis de correlación de Spearman para analizar relaciones entre variables.

Las entrevistas permitieron explorar las percepciones y actitudes de los contribuyentes sobre el cumplimiento fiscal, fue un guión semiestructurado, aplicado a 3 funcionarios de la entidad recaudatoria de la provincia del Carchi para obtener información sobre el cumplimiento fiscal. Se realizó un análisis de contenido, transcribiendo las respuestas, categorizando información por temas y extrayendo conclusiones sobre patrones comunes.

Resultados

A continuación, se presenta la información demográfica:



Tabla 3

Sección Datos demográficos

Pregunta	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Género	Masculino	189	50,0
	Femenino	189	50,0
¿Actualmente realiza alguna actividad económica?	Sí	297	78,6
	No	81	21,4
¿En qué tipo de régimen se encuentra inscrito?	RIMPE	135	35,7
	Régimen General	162	42,9
	No tengo RUC	81	21,4
	Total	378	100,0

En el caso del género, la muestra está equilibrada, con un 50% de participantes masculinos y un 50% femeninos, lo que permite una comparación equitativa entre ambos grupos. Al respecto, diversos estudios sugieren que factores como la socialización de género pueden influir en la forma en que se perciben y cumplen las obligaciones fiscales. Por ejemplo, en el estudio de Aguinda et al. (2024) se identificó la situación de los contribuyentes en relación con su conocimiento tributario. Aunque el estudio no se centra exclusivamente en el género, ofrece información sobre cómo diferentes factores, incluyendo el género, afectan la cultura tributaria de los contribuyentes, donde las mujeres podrían estar más inclinadas a adherirse a comportamientos de cumplimiento debido a valores familiares o comunitarios, mientras que los hombres, dependiendo de las características socioculturales, podrían tener una actitud diferente hacia las políticas fiscales.

A partir de las encuestas aplicadas se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 4

Cultura Tributaria.

Variable	Escalas de respuesta en porcentaje					
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
Conocimiento sobre la cultura tributaria.	21.70	17.50	19.80	21.20	19.80	100

Honestidad al declarar y pagar impuestos.	22.00	19.30	17.70	20.90	20.10	100
Importancia atribuida al cumplimiento de normas tributarias	20.40	19.60	23.30	18.30	18.50	100
Motivación ética para el pago de impuestos	19.30	19.30	22.20	18.80	20.40	100
Motivación para el pago de impuestos	17.50	17.50	22.50	20.60	22.00	100
Fuente de conocimiento tributario	20.60	16.70	23.80	20.40	18.50	100
Percepción del impacto de las normativas del SRI en la cultura tributaria.	21.40	21.20	18.30	19.80	19.30	100
Disposición a capacitarse en cultura tributaria	22.00	19.00	23.00	18.80	17.20	100

Los resultados de la tabla muestran actitudes mixtas hacia la cultura tributaria en la Provincia del Carchi. Por ejemplo, el 39,2% de los encuestados no tiene buen conocimiento sobre cultura tributaria, lo que es elevado en comparación con estudios previos como los de Paredes y García (2021) y Quispe et al. (2020) que identifican una falta de educación tributaria como un problema común en Latinoamérica. Además, el 39,3% de los encuestados no considera correcto pagar impuestos, lo que refleja una percepción baja en comparación con otros países, como Perú, donde Cabrera et al. (2021) encontraron una mayor internalización del cumplimiento tributario.



La disposición a pagar impuestos por voluntad también es baja, similar a los hallazgos de Proaño y Rodríguez (2023) quienes destacan que la confianza en las autoridades fiscales influye en esta actitud. Finalmente, el 41% no está dispuesto a participar en capacitaciones, lo que indica un desafío para mejorar la cultura tributaria, en línea con los resultados de Gamero y Quilia (2023) que resaltan la importancia de la educación continua (Tabla 5).

Tabla 5

Obligaciones Fiscales

Variable	Escalas de respuesta en porcentaje					Total
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Cumplimiento de obligaciones fiscales	21,4	21,4	19,6	16,4	21,2	100
Cumplimiento tributario	20,6	22,8	19,8	19,3	17,5	100
Conocimiento sobre obligaciones tributarias	21,4	18,8	18,5	20,9	20,4	100
Puntualidad en el pago de impuestos	15,6	22,2	19,3	22,2	20,6	100
Percepción de la utilidad de las ayudas del SRI	22,2	18,5	20,9	19,6	18,8	100
Percepción sobre la claridad de la información en la página web del SRI	18,5	18,5	22,5	18,5	22,0	100
Percepción sobre la accesibilidad de las facilidades de pago del SRI	21,4	18,5	19,0	21,4	19,6	100
Percepción sobre la justicia de las sanciones tributarias	21,2	18,0	21,2	18,5	21,2	100

Percepción sobre la necesidad de incentivos tributarios	20,6	22,5	16,1	23,3	17,5	100
---	------	------	------	------	------	-----

Los datos presentados en la Tabla 5 demuestran diferentes opiniones sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes en la provincia de Carchi. Según la información, el 21.4% respectivamente de los encuestados manifestó que no cumplía con sus deberes fiscales, eligiendo las respuestas "totalmente en desacuerdo" y "en desacuerdo", lo cual es una cifra alta al compararla con el promedio de evasión fiscal en países de América Latina, que se sitúa entre el 30% y el 40% como por ejemplo Guatemala, El Salvador, Uruguay entre otros. En contraste con en el ámbito internacional como por ejemplo en Europa, la evasión se mantiene por debajo del 15%, como lo han indicado Abad et al. (2023) en estudios recientes.

En lo que respecta al cumplimiento tributario, solo el 36,8% de los participantes afirmó cumplir regularmente con sus responsabilidades fiscales, es decir que realizan un cumplimiento voluntario y no coercitivo, siendo un porcentaje menor al de países que poseen una cultura tributaria sólida, tales como Alemania y Canadá, donde las tasas de cumplimiento alcanzan el 90%, de acuerdo a lo que mencionan Andrade & Cevallos (2020). Este resultado también tiene relación con la presión fiscal ejercida en Ecuador que se define como la relación entre los ingresos fiscales o recaudación de impuestos y el Producto Interno Bruto de un país (PIB) expresado en porcentaje, en Ecuador la presión fiscal en el año 2023 fue del 19,7% considerado nivel medio bajo en comparación con otros países de Latinoamérica como Argentina y Brasil que bordearon el 30% y 35% respectivamente.

Acercas del conocimiento de las obligaciones fiscales, el 20,6% y 22,8% de los encuestados expresó no sentirse lo suficientemente informado al respecto, lo cual pone de manifiesto, según lo analizado por Cabrera et al. (2021) una falta de educación fiscal, un problema que también se observa en países con bajo nivel en cultura tributaria. En términos de puntualidad en el pago de impuestos, el 22,2% y 20,6% de los encuestados indicó que respeta los plazos estipulados. Al comparar este dato con el comportamiento fiscal en los países escandinavos, como lo señalan Gamero & Quilia (2023) en su estudio comparativo, donde más del 80% de

los contribuyentes efectúa sus pagos a tiempo, se puede notar una diferencia significativa que refleja un bajo nivel de disciplina fiscal en el contexto local,

Por otro lado, el 19,6% y el 18,8% de los encuestados considera útiles las ayudas ofrecidas por el Servicio de Rentas Internas, según las conclusiones de Ludeña (2020) quien sugiere una evaluación moderada de los mecanismos de asistencia existentes. En resumen, los resultados obtenidos en la provincia del Carchi (Ecuador) muestran una situación tributaria similar a la de otros países en América Latina, donde el cumplimiento varía entre el 40% y el 60%. Sin embargo, estos hallazgos están por debajo de los estándares internacionales, que superan el 80%, como advierten Proaño & Rodríguez (2023) en sus investigaciones sobre gestión fiscal comparada.

Nivel de cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes locales. A partir del análisis de las entrevistas realizadas a tres funcionarios clave del Servicio de Rentas Internas (SRI) en la provincia del Carchi —el director provincial, la jefa Distrital del Departamento de Gestión Tributaria y una Analista del mismo departamento— se puede identificar una visión convergente respecto al nivel de cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes locales, así como los factores que los fortalecen o debilitan.

Los tres entrevistados coinciden en que el nivel de cultura tributaria en la provincia es medio a alto, con un porcentaje de cumplimiento voluntario que se mantiene en torno al 80%, lo cual sugiere un panorama relativamente positivo respecto al compromiso ciudadano con el cumplimiento de sus deberes fiscales, especialmente si se considera el tamaño y características sociodemográficas de la población del Carchi.

También se señala que dicho cumplimiento está condicionado por diversos factores estructurales, siendo el acceso a la tecnología uno de los principales obstáculos. Tanto el director provincial como la jefa Distrital y la Analista destacan que, en sectores rurales, especialmente el agrícola, y entre los adultos mayores, existe una brecha digital que dificulta el uso de herramientas electrónicas como la facturación electrónica o la declaración en línea de sus impuestos lo que genera resistencia al cumplimiento tributario y dependencia de terceros, como contadores.

Entre los factores positivos que inciden en una mejora de la cultura tributaria, se resalta el uso de recursos tecnológicos proporcionados por el SRI, tales como tutoriales, capacitaciones virtuales y servicios automatizados, los cuales han simplificado los procesos tributarios. Además, las acciones de sensibilización, como capacitaciones teórico-prácticas con lenguaje accesible, visitas a comunidades y mercados, e involucramiento de estudiantes como facilitadores, han tenido un impacto relevante en la formación tributaria de los contribuyentes.

En cuanto a los incumplimientos más frecuentes, se reportan de manera reiterada la no presentación de declaraciones del IVA y la omisión de comprobantes de venta, especialmente en el comercio informal. Para corregir estas prácticas, el SRI aplica una combinación de medidas preventivas como llamadas, notificaciones electrónicas y visitas y sancionatorias como multas o clausuras temporales, que, según la evaluación de los funcionarios, han demostrado ser eficaces para mantener niveles aceptables de cumplimiento.

Existe consenso entre los entrevistados respecto a la relación directa entre la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal. A mayor conocimiento y acceso a información tributaria, menor es la incidencia de errores o evasión. De ahí que se considere fundamental continuar fortaleciendo la formación desde la Educación Básica, para fomentar desde temprana edad la conciencia sobre la responsabilidad fiscal. Además, se propone que, al momento de obtener el RUC, se brinde una inducción obligatoria sobre las obligaciones tributarias, así como mantener actualizados a los contribuyentes sobre cambios normativos.

Finalmente, se plantean como recomendaciones fortalecer las campañas de educación tributaria, involucrar activamente a los contadores mediante formación continua, mejorar la accesibilidad digital y continuar con los programas de acompañamiento personalizado en sectores vulnerables. Todo esto con el objetivo de consolidar una cultura tributaria sostenible y fomentar el cumplimiento voluntario, reduciendo así la necesidad de sanciones y fortaleciendo el tejido fiscal de la provincia.

Relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales

Previo a seleccionar la prueba estadística más adecuada, se llevó a cabo una prueba de normalidad utilizando los métodos de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk. Los resultados obtenidos de estas pruebas mostraron un valor de $p = 0,000$, lo que indica que las variables

no siguen una distribución normal ($p < 0,05$). Debido a esto, se considera más apropiado aplicar la prueba de Spearman. En base a la encuesta, se determinó que la relación entre las variables "Cultura Tributaria" y "Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales".

Tabla 6

Correlación de Spearman

			V.Independiente Cultura Tributaria	V.Dependiente Obligaciones fiscales
Rho de Spearman	V.	Coefficiente de correlación	1,000	,036
	Independiente	Sig. (bilateral)	.	,049
	Cultura Tributaria	N	378	378
	V.Dependiente	Coefficiente de correlación	,036	1,000
	Obligaciones fiscales	Sig. (bilateral)	,049	.
		N	378	378

Según los datos de la Tabla 6, el coeficiente de correlación de Spearman, en este caso $r = 0,036$, indica una correlación positiva muy débil entre las variables de "Cultura Tributaria" y "Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales". Un valor tan bajo sugiere que, aunque exista una relación, es casi inexistente dado que valores cercanos a 0 indican una relación muy débil o nula. Por otro lado, el valor $p = 0,049$ indica que la relación observada entre las dos variables es estadísticamente significativa, ya que está por debajo del umbral comúnmente aceptado de 0,05, lo cual significa que, a pesar de que la relación sea débil en términos prácticos, existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H_0), que indicaría que no hay relación entre las variables. Por lo tanto, la hipótesis alternativa (H_1), que sugiere que existe alguna relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se puede aceptar, ya que la probabilidad de que los resultados observados hayan ocurrido por azar es baja (menos del 5%).

De esta manera, el análisis de la relación débil revela que, a pesar de la relevancia de la cultura tributaria, otros factores parecen influir de manera más directa en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Uno de los factores más importantes es la educación tributaria, ya que muchos contribuyentes según se evidencia con la encuesta no tienen un conocimiento

claro sobre el sistema tributario, o respaldar el resultado de la entrevista, que señala que el desconocimiento sobre el manejo de las plataformas del SRI o el acceso limitado a internet, también desfavorece la cultura tributaria.

Además, las percepciones y actitudes subjetivas de los contribuyentes, como la confianza en el gobierno y la percepción de equidad en el sistema juegan un papel crucial. Si los contribuyentes sienten que el sistema es injusto o que el gobierno no usa correctamente los recursos, pueden no sentirse motivados a cumplir con sus obligaciones fiscales, independientemente de su conocimiento sobre ellas.

Finalmente, es necesario considerar otras variables no medidas en el estudio, como el nivel de ingresos y la situación económica del contribuyente. Los contribuyentes con menores recursos pueden priorizar otras necesidades antes que el cumplimiento fiscal, especialmente en tiempos de crisis económica.

Discusión

Los resultados de la encuesta y la entrevista reflejan que la cultura tributaria en la provincia del Carchi presenta importantes deficiencias, lo que incide directamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En relación con el primer objetivo, se identificó que un 39,2% de los encuestados no posee un conocimiento sólido sobre la cultura tributaria, lo que coincide con estudios previos como los de Paredes & García (2021) y Quispe et al. (2020), quienes sostienen que la falta de educación fiscal es un problema recurrente en Latinoamérica. Además, se identificaron diversos factores que influyen en el nivel de cultura tributaria, entre ellos el acceso limitado a información clara y actualizada sobre normativas fiscales, la baja inclusión de contenidos tributarios en la educación formal y la influencia de creencias erróneas transmitidas socialmente. De igual manera, los entrevistados señalaron que la principal barrera constituye el desconocimiento, en particular de los adultos mayores y el sector agrícola, sobre el manejo de las plataformas del SRI, y en general el limitado acceso tecnológico, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de divulgación y formación en este ámbito.

El nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales en la región, los datos revelan que el 37,8% de los encuestados admite haber evadido impuestos en algún momento, lo que representa una cifra preocupante. Investigaciones previas, como las de Abad et al. (2023) han

demostrado que este comportamiento es común en países con estructuras fiscales débiles y niveles bajos de confianza en las instituciones tributarias.

Las entrevistas realizadas a funcionarios del SRI en Carchi, revelaron que en muchos casos la falta de cumplimiento no obedece necesariamente a una intención deliberada de evadir, sino al desconocimiento de las obligaciones tributarias. Muchos de los contribuyentes, como indican los funcionarios, obtuvieron su RUC únicamente como un requisito para operar, sin comprender que ello conlleva una serie de responsabilidades fiscales que deben ser atendidas. Un segundo factor identificado es la delegación de estas obligaciones a terceros, como contadores o asesores, quienes en varios casos no cumplen adecuadamente con la declaración o el pago de los impuestos correspondientes, lo que termina afectando a los contribuyentes.

Sobre la relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal, se observó que quienes poseen mayor conocimiento sobre el sistema tributario tienden a cumplir más regularmente con sus obligaciones, lo que respalda la relación positiva identificada en estudios como los de (Cabrera et al., 2021). La baja percepción de justicia en las sanciones tributarias y la desconfianza en la gestión de los recursos públicos actúan como factores desincentivadores del cumplimiento, tal como también lo señalan investigaciones como las de (Proaño & Rodríguez, 2023). En este sentido, los principales motivadores del cumplimiento identificados fueron el temor a sanciones económicas y la posibilidad de auditorías fiscales, mientras que la falta de incentivos positivos limita la disposición de los contribuyentes a regularizarse de manera voluntaria.

Las entrevistas realizadas refuerzan estos hallazgos. Los funcionarios del SRI coinciden en que el nivel de conocimiento del contribuyente es clave para su cumplimiento fiscal. En sus palabras de uno de los entrevistados indican: *“Mientras más conocimiento tenga el contribuyente, menos problemas tendrá con el SRI. La cultura tributaria permite que el ciudadano entienda no solo qué debe hacer, sino también por qué y cuándo”*.

Lo que implica que el cumplimiento voluntario, reduce errores y fomenta una actitud proactiva frente a las obligaciones fiscales. Si bien reconocen que contadores y asesores cumplen un rol importante, también destacan que es preferible que cada persona posea conocimientos básicos sobre sus responsabilidades tributarias para actuar con autonomía y responsabilidad, ya que el cumplimiento depende, en última instancia, de cada individuo.

Finalmente, las estrategias de formación y sensibilización, los datos revelan que el 41% de los encuestados no está dispuesto a participar en capacitaciones sobre cultura tributaria, lo que representa un desafío considerable para las autoridades fiscales. En esta línea, Gamero & Quilia (2023) destacan que la educación fiscal debe ir acompañada de incentivos y métodos innovadores que motiven la participación activa de los contribuyentes.

Los funcionarios entrevistados enfatizaron la necesidad de que las capacitaciones sean más accesibles, con un enfoque teórico-práctico, y propusieron que desde el ámbito escolar se promueva la obtención del RUC como parte de proyectos educativos. La iniciativa permitiría no solo cumplir un requisito formal, sino también comprender desde temprana edad las implicaciones de adquirir obligaciones tributarias, fortaleciendo así la conciencia fiscal.

Entre las estrategias recomendadas se encuentran la inclusión de contenidos relacionados con el sistema tributario en los programas de educación secundaria y superior, la difusión de campañas informativas en medios digitales y tradicionales, y la implementación de mecanismos de incentivos dirigidos a aquellos contribuyentes que demuestren un cumplimiento regular y voluntario de sus obligaciones fiscales.

Propuesta de estrategias para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes en la Provincia del Carchi

A continuación, se proponen diversas estrategias orientadas a mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes en la Provincia del Carchi.

En primer lugar, se considera la falta de información y el entendimiento limitado sobre las obligaciones fiscales. Al respecto se propone:

1. Capacitación y educación tributaria continuada. Una de las principales estrategias para mejorar la cultura tributaria es la implementación de programas de capacitación continúa dirigidos a los contribuyentes, los cuales deben abarcar aspectos sobre las obligaciones fiscales, los beneficios de cumplir con los impuestos y las consecuencias de la evasión fiscal. Las capacitaciones deben ser adaptadas a diferentes públicos (personas naturales y jurídicas) y ofrecerse en formatos accesibles, como talleres presenciales, cursos en línea o charlas informativas, acudiendo incluso como se señaló en la entrevista, a los mercados o asociaciones. Las acciones que se proponen son:

- Organizar seminarios y talleres periódicos en la provincia del Carchi sobre las obligaciones tributarias (se podría gestionar el apoyo del SRI).
- Distribuir materiales educativos, como folletos, guías o videos, que expliquen de manera sencilla el proceso de cumplimiento tributario para las diferentes actividades económicas.

Los incentivos para el cumplimiento tributario responden a la percepción de que los contribuyentes no reciben beneficios directos por cumplir con sus responsabilidades fiscales.

La propuesta incluye:

2. Incentivos para el cumplimiento tributario de las obligaciones: Se sugiere que las entidades de gobierno, analicen la creación de nuevos incentivos fiscales que premien a los contribuyentes cumplidores, lo cual puede ser una estrategia efectiva para mejorar la cultura tributaria. Las acciones que se proponen son:

- Gestionar con las entidades encargadas como el gobierno y el SRI, la propuesta de beneficios fiscales o reducciones % por cumplimiento a tiempo de las obligaciones tributarias. Esta propuesta también se alinea, con las devoluciones del IVA, que emprende el SRI, respecto a adultos mayores o discapacitados.

Finalmente, el fortalecimiento de la fiscalización y el control social es crucial para mejorar la confianza en el sistema tributario. La investigación reveló que muchos contribuyentes perciben la fiscalización como injusta o punitiva, lo que genera desconfianza en las autoridades fiscales. Para esto se propone:

3. Fortalecimiento de la fiscalización y control social: La implementación de una fiscalización eficiente y justa es clave para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Sin embargo, es fundamental que esta fiscalización no sea percibida como un acto punitivo, sino como una medida para asegurar la equidad tributaria. Las acciones que se proponen son:

- Establecer una fiscalización más cercana, donde los contribuyentes puedan tener contacto directo con los responsables del SRI para resolver dudas.
- Aumentar la visibilidad de las sanciones por evasión fiscal, pero enfocándose en la educación y corrección antes que en la sanción severa.

Las estrategias, si se implementan de manera integral y continua, pueden contribuir significativamente a mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes en la provincia del Carchi.

Conclusiones

Se concluye que diversos factores influyen en el nivel de cultura tributaria en la provincia del Carchi, entre ellos la falta de acceso a información clara limitado por la conexión a internet o manejo de plataformas digitales, la escasa educación tributaria vinculada al desconocimiento sobre las obligaciones fiscales que implica la obtención de un RUC y la presencia de creencias erróneas socialmente arraigadas sobre el manejo y la gestión del dinero recaudado, lo cual deja en evidencia la necesidad de fortalecer la educación fiscal desde una edad temprana y mejorar los canales de comunicación oficiales.

El nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales en la región se percibe como limitado, siendo calificado como bajo desde la perspectiva de los encuestados y normal en el rango de un 80% según la visión de los entrevistados. La situación evidencia una problemática estructural asociada tanto al desconocimiento generalizado sobre las responsabilidades tributarias como a la carencia de un acompañamiento técnico eficaz hacia los contribuyentes. Aunque existen actores que cumplen con sus obligaciones, una proporción considerable de la población reconoce haber incurrido en evasión, ya sea por falta de información, por delegar sus responsabilidades a terceros sin supervisión adecuada, o por desconfianza en la gestión institucional. El panorama resalta la necesidad apremiante de fortalecer la cultura tributaria a través de estrategias de formación continua, accesibles y adaptadas al contexto de los contribuyentes, así como de implementar mecanismos que favorezcan el cumplimiento voluntario, integrando desde la educación formal contenidos tributarios, hasta políticas estatales que incluyan incentivos positivos y campañas de sensibilización eficaces.

El análisis realizado mediante el coeficiente de correlación de Spearman muestra una correlación positiva muy débil entre las variables de Cultura Tributaria y Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, con un coeficiente de 0,036. Sin embargo, el valor de $p = 0,049$, que es menor que 0,05, indica que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables.

Las estrategias de formación y sensibilización sobre cultura tributaria enfrentan desafíos significativos, como la baja disposición de los ciudadanos a participar en capacitaciones. Para mejorar su efectividad, es necesario adoptar metodologías innovadoras, como la capacitación y la instrucción de contenidos tributarios desde la educación primaria, con la organización de proyectos como la obtención de un RUC y promover incentivos para quienes cumplen con sus obligaciones fiscales.

Referencias bibliográficas

- Abad, P., Salcedo, V., & Señalín, L. (2023). Impacto de la cultura fiscal en el cumplimiento de las obligaciones. *Religación*, 8(36). <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1022>
- Aguinda, N., Asitimbay, G., & Armas, I. (2024). Análisis de la cultura tributaria: factores que influyen en el incumplimiento fiscal de los contribuyentes de la ciudad del Tena del año 2023. *SIGMA*, 1-15.
- Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1). <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 204-218. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>
- CEPAL. (2020). América Latina y el Caribe: el aumento de los ingresos tributarios se ve amenazado en medio del deterioro de las perspectivas regionales. <https://www.cepal.org/es/noticias/america-latina-caribe-aumento-ingresos-tributarios-se-ve-amenazado-medio-deterioro>
- Código Tributario. (2018). Código Tributario. *Registro Oficial Suplemento 38*. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-06/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Gamero, E., & Quilia, J. (2023). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en el Mercado Valle Sagrado. *Sciéndo*, 26(4), 407-411. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.059>
- Ludeña, S. G. (2020). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Consultorio Podológico Ortopie – Piura, 2018*. Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47753>

Paredes, R., & García, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus*, 2(1). <https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>

Proaño, W., & Rodríguez, J. (2023). Cultura Tributaria y Obligaciones Fiscales en Comerciantes del Cantón Puerto López. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 5(3), 279-292.

<https://www.editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/539/730>

Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153-171. <http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>

Reina, V., Arias, W., & Maldonado, C. (2020). Análisis de cultura tributaria en la ciudad de Mira – Provincia . *Uniandes EPISTEME. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5, 527-535.

Sánchez, S., Cisneros, W., & Herrera, A. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables. Revista de Investigación en Contabilidad*, 1(2), 4-17. <https://www.educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/view/73/299>

Siguenza, S., Sandoval, K., Vizcaíno, A., Giron, E., Erazo, S., & Jimbo, L. (2020). La política fiscal y su incidencia en la cultura tributaria del Ecuador. *Revista Espacios*, 41(47). <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n47p12>

SuperCias. (2023). *Ranking* 2023. <https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/ranking/reporte.html>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento de encuesta

Encuesta sobre Cultura Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Fiscales			
Dirigida a contribuyentes activos de la provincia del Carchi			
Objetivo: Evaluar la cultura tributaria y el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales en los contribuyentes.			
Instrucciones:			
- Marque con una (X) la opción que mejor represente su respuesta. - Sus respuestas serán anónimas y utilizadas únicamente con fines de investigación. - La codificación empleada para las respuestas es la siguiente escala: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo			
Sección	Pregunta	Opciones de Respuesta	
Datos Generales	1. Género	Masculino	
		Femenino	
	2. ¿Actualmente realiza alguna actividad económica?	Si	
		No	
	3. ¿En qué tipo de régimen se encuentra inscrito?	RIMPE	
		Régimen General	
		No tengo RUC	

Cultura Tributaria	4. Tengo un buen conocimiento sobre la cultura tributaria.	1	2	3	4	5
	5. Me considero una persona honesta al momento de declarar y pagar mis impuestos.					
	6. Considero que es muy importante cumplir con las normas tributarias.					
	7. La principal razón por la que pago impuestos es porque considero que es lo correcto.					
	8. Pago impuestos más por voluntad que por temor a las sanciones.					
	9. He obtenido la mayoría de mi conocimiento tributario a través de fuentes oficiales.					
	10. Las normativas emitidas por el SRI fomentan una mejor cultura tributaria entre los contribuyentes.					
	11. Estoy dispuesto a participar en capacitaciones sobre cultura tributaria.					
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	12. He evadido alguna vez el pago de mis obligaciones tributarias.					
	13. Cumpro de manera constante con mis obligaciones tributarias.					
	14. Tengo un buen conocimiento sobre las obligaciones tributarias que debo cumplir como contribuyente.					
	15. Siempre realizo el pago de mis impuestos dentro del plazo establecido por el SRI.					
	16. Las ayudas proporcionadas por el SRI son útiles para el cumplimiento de mis obligaciones tributarias.					
	17. La página web del SRI me proporciona información clara y comprensible para cumplir con mis obligaciones tributarias.					
	18. Las facilidades de pago ofrecidas por el SRI son adecuadas y accesibles.					

19. Considero que las sanciones por incumplimiento tributario son justas y adecuadas.					
20. Considero que el SRI debería implementar más medidas para incentivar el pago de impuestos entre los contribuyentes.					
Gracias por su participación					

Anexo 2: Respuestas del entrevistado 1

Entrevista al Director Provincial del SRI Carchi – Ing. Marco Almeida Objetivo de la entrevista: Recopilar información sobre el nivel de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi. Datos generales: • Entrevistado: Ing. Marco Almeida • Cargo: Director Provincial del SRI – Carchi • Fecha: 8 de abril de 2025 • Lugar: Dirección Provincial del SRI Carchi (Tulcán) • Modalidad: Presencial • Duración: 28 minutos • Entrevistador: Luis García		
N.º	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo percibe el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes del Carchi?	La cultura tributaria es media. Muchos contribuyentes dependen de asesores y contadores para cumplir con sus obligaciones fiscales. Aunque hay esfuerzos por mejorar la formación, aún es necesario un mayor conocimiento autónomo.
2	¿Qué factores influyen positiva o negativamente en la cultura tributaria?	Positivamente, el uso de tecnología como los tutoriales del SRI facilita el cumplimiento. Negativamente, la brecha tecnológica y el desconocimiento impiden el acceso a estos recursos, limitando la comprensión del sistema tributario.

3	¿Qué sectores presentan mayor desconocimiento o resistencia al cumplimiento tributario?	El sector agrícola muestra mayor desconocimiento y resistencia. La falta de acceso a tecnología y la resistencia al uso de la facturación electrónica son los principales problemas en este sector.
4	¿Qué estrategias de sensibilización ha implementado el SRI?	El SRI realiza capacitaciones teórico-prácticas, simplificando el lenguaje para facilitar la comprensión. Además, involucra a estudiantes y adultos mayores en programas de sensibilización para mejorar la cultura tributaria.
5	¿Cuál es el nivel de cumplimiento fiscal en la provincia?	El cumplimiento fiscal en la provincia es del 80%. Aunque la provincia tiene menos contribuyentes que las grandes ciudades, el nivel de cumplimiento es aceptable, con algunos retrasos por problemas de conectividad.
6	¿Cuáles son los incumplimientos tributarios más frecuentes?	Los incumplimientos más comunes son la no presentación de declaraciones de IVA y la omisión de comprobantes de venta. Estos errores afectan el cumplimiento general y deben corregirse con medidas de seguimiento.
7	¿Qué medidas correctivas o sanciones se aplican?	El SRI aplica medidas preventivas como visitas, oficios electrónicos y llamadas. Si no hay respuesta, se imponen sanciones que incluyen multas y clausura temporal de negocios, especialmente en casos de reincidencia.
8	¿Existe relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal?	Sí, a mayor conocimiento tributario, mejor cumplimiento fiscal. Los contribuyentes informados tienen menos dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales, reduciendo errores y aumentando el cumplimiento voluntario.
9	¿Qué factores fortalecen la cultura tributaria?	El uso adecuado de la tecnología y la educación son clave. Las capacitaciones en línea y el acceso a información sobre impuestos facilitan el cumplimiento, mientras que la formación educativa desde temprana edad mejora la conciencia tributaria.
10	¿Qué estrategias propone para fortalecer la cultura tributaria?	Se sugiere que al obtener el RUC, los contribuyentes reciban inducción sobre sus obligaciones fiscales. Además, es importante mantenerlos informados sobre cambios en la normativa tributaria.
11	¿Cómo fomentar una cultura de cumplimiento voluntario?	A través de la educación, especialmente en las escuelas. Si los estudiantes entienden el sistema tributario desde jóvenes, podrán contribuir con mayor conciencia como adultos.

12	¿Qué mecanismos propone para sensibilizar más sobre formación tributaria?	Mejorar los procesos digitales y ofrecer recursos accesibles, como tutoriales y videos, puede fortalecer la cultura tributaria, facilitando el acceso y reduciendo la burocracia.
----	---	---

Anexo 3: Respuestas del entrevistado 2

Entrevista a la Jefa Distrital del Departamento de Gestión Tributaria del SRI de la provincia del Carchi Objetivo de la entrevista: Recopilar información sobre el nivel de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi. Datos generales: • Entrevistado: Magistrada Alexandra Santacruz • Cargo: Jefa Distrital del Departamento de Gestión Tributaria del SRI de la provincia del Carchi • Fecha: 8 de abril de 2025 • Lugar: Servicio de Rentas Internas, Tulcán, Provincia del Carchi • Modalidad: Presencial • Duración: 30 minutos • Entrevistador: Luis García		
Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo percibe el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes de la provincia del Carchi respecto a sus obligaciones fiscales?	El nivel de cultura tributaria es alto, con un 80% de cumplimiento voluntario, lo que refleja un compromiso importante. Sin embargo, se realizan controles constantes para mantener este porcentaje y evitar sanciones.
2	¿Qué factores considera usted que influyen positiva o negativamente en la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales?	El desconocimiento tecnológico es un factor negativo. Aquellos que dominan la tecnología cumplen mejor con sus obligaciones, lo que demuestra el impacto positivo de la capacitación tecnológica.
3	¿Existen sectores económicos o tipos de contribuyentes que muestren mayor	Sí, los adultos mayores y los agricultores son los más afectados. Los primeros tienen dificultades tecnológicas,

	desconocimiento o resistencia al cumplimiento tributario?	y los segundos carecen de acceso a Internet, lo que dificulta el cumplimiento tributario.
4	¿Qué estrategias de sensibilización y formación ha implementado el SRI para promover la cultura tributaria en la provincia?	El SRI realiza capacitaciones continuas, enfocándose en sectores vulnerables, y ofrece sesiones prácticas. También se desplazan a comunidades para proporcionar formación personalizada.
5	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales en la provincia del Carchi?	El 80% de los 23,000 contribuyentes cumplen voluntariamente con sus obligaciones fiscales, lo que refleja un buen nivel de compromiso con el sistema tributario.
6	¿Cuáles son los incumplimientos tributarios más frecuentes que se dan por parte de los contribuyentes en la provincia?	El incumplimiento más común es la falta de facturación de ventas, especialmente entre los comerciantes. La resistencia a facturar completamente sigue siendo un problema importante.
7	¿Qué medidas preventivas o sanciones aplica comúnmente la administración tributaria para fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales?	El SRI emite notificaciones, y si no hay respuesta, se aplican sanciones, incluyendo la clausura de negocios. Estas medidas son necesarias para asegurar el cumplimiento de los contribuyentes.
8	¿Cómo evalúa usted las medidas tanto preventivas como sancionatorias que ha establecido la administración tributaria para mejorar el cumplimiento?	Las medidas han sido efectivas. El control diario y el uso de sanciones han ayudado a mantener un buen nivel de cumplimiento, con contribuyentes que solo deben ponerse al día con una o dos declaraciones.
9	¿Considera usted que existe una relación directa entre el nivel de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales?	Sí, la relación es directa. El desconocimiento de herramientas tecnológicas dificulta el cumplimiento. Las capacitaciones son esenciales para que los contribuyentes puedan declarar por sí mismos.
10	¿Qué factores considera usted que fortalecerían la cultura tributaria y, por ende, el cumplimiento de las obligaciones fiscales?	Las capacitaciones en universidades y colegios son clave. Si los jóvenes aprenden sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales, esa cultura se transmitirá a sus familias.
11	¿Qué papel juegan las campañas de educación tributaria en la creación de una cultura sólida?	Las campañas son fundamentales para ayudar a los contribuyentes a entender sus deberes fiscales y evitar problemas con el SRI. Son una herramienta clave para construir una cultura tributaria sólida.

12	¿Qué recomendaciones haría desde su experiencia para mejorar la cultura tributaria en la provincia del Carchi?	Recomendaría involucrar más a los contadores en el proceso, brindándoles formación continua sobre los cambios normativos para que puedan guiar mejor a los contribuyentes.
13	¿Cómo hace el SRI CARCHI para fomentar una cultura de cumplimiento voluntario en lugar de un cumplimiento sancionatorio?	El SRI ofrece capacitaciones y asegura que los contribuyentes comprendan cómo declarar por sí mismos, lo que reduce la necesidad de recurrir a terceros y fomenta el cumplimiento voluntario.
14	Finalmente, ¿qué mecanismos propondría usted para lograr una mayor sensibilización en los contribuyentes y una formación tributaria más sólida?	Es importante sensibilizar a los contribuyentes sobre el impacto de sus impuestos en el bienestar colectivo. También es necesario continuar con la educación y sensibilización para que comprendan la importancia de su contribución al país.

Anexo 3: Respuestas del entrevistado 2

Entrevista a la Analista 1 del Departamento de Gestión Tributaria del SRI de la provincia del Carchi

Objetivo de la entrevista:

Recopilar información sobre el nivel de la cultura tributaria, el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi.

Datos generales:

- **Entrevistado:** Ing. Diana Costa
- **Cargo:** Analista 1 del Departamento de Gestión Tributaria del SRI de la provincia del Carchi
- **Fecha:** 8 de abril de 2025
- **Lugar:** Servicio de Rentas Internas, Tulcán, Provincia del Carchi
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración:** 30 minutos
- **Entrevistador:** Luis García

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo percibe el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes de la provincia del Carchi respecto a sus obligaciones fiscales?	Aunque ha habido esfuerzos, un 70-80% de la población está familiarizada con las obligaciones fiscales, pero muchos aún enfrentan barreras debido a la falta de acceso a la tecnología, especialmente en áreas rurales y agrícolas.

2	¿Qué factores considera usted que influyen positiva o negativamente en la cultura tributaria de la provincia?	La falta de acceso a tecnología, especialmente en sectores rurales y entre personas mayores, dificulta el cumplimiento. Sin embargo, las herramientas en línea del SRI han facilitado el proceso para otros sectores.
3	Desde la experiencia en sus funciones, ¿existen sectores económicos o tipos de contribuyentes que presenten un mayor desconocimiento o resistencia al cumplimiento tributario?	Los sectores agrícola y personas mayores con pequeños negocios en mercados locales muestran mayor desconocimiento, debido a su falta de familiaridad con el uso de tecnología.
4	¿Qué estrategias de sensibilización y formación ha implementado el SRI para promover la cultura tributaria en la provincia?	Se realizan capacitaciones en mercados locales, guiadas por personas jóvenes, y se enseña a los contribuyentes a usar la plataforma en línea del SRI y a cumplir con sus obligaciones fiscales sin temor a la tecnología.
5	¿Existen personas que a pesar de tener el conocimiento tecnológico y conocer cuáles son sus obligaciones tributarias, han incumplido en el pago de sus impuestos?	Sí, en muchos casos, los contribuyentes confían en sus asesores contables, quienes no siempre cumplen con sus responsabilidades, como actualizar datos o informar correctamente sobre las obligaciones fiscales.
6	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales en la provincia del Carchi?	Aproximadamente el 80% de los contribuyentes están familiarizados con el sistema y cumplen con sus obligaciones, incluyendo a los sectores que antes no tenían acceso a tecnología.
7	¿Cuáles son los incumplimientos más frecuentes que se dan en los contribuyentes de la provincia?	Los incumplimientos más comunes son la falta de actualización de permisos y documentos, especialmente entre transportistas y artesanos. Además, la confusión sobre el tipo de RUC y cuándo declarar también genera problemas.
8	¿Qué medidas preventivas o sancionatorias aplica comúnmente la Administración Tributaria para aumentar el cumplimiento?	Se realizan visitas persuasivas, llamadas telefónicas y recordatorios a través de WhatsApp. Si no se consigue el cumplimiento, se inician procesos sumarios o se aplican sanciones, incluyendo clausuras preventivas.
9	¿Cómo evalúa usted la efectividad de esas medidas preventivas o sancionatorias para mejorar el cumplimiento tributario?	Las medidas preventivas son algo efectivas, pero los contribuyentes suelen cumplir solo cuando ven la posibilidad de sanciones. Las campañas de recordatorio tienen un 70% de efectividad, pero la cultura tributaria sigue siendo débil.

10	¿Considera usted que existe una relación directa entre el nivel de cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales?	Sí, un contribuyente que entiende sus obligaciones fiscales y sabe cómo cumplirlas generalmente lo hace. La información está disponible, pero el cumplimiento depende de la actitud individual.
11	¿Qué papel juegan las campañas de educación tributaria establecidas por el SRI en la creación de una cultura tributaria sólida?	Las campañas son esenciales para fortalecer la cultura tributaria, especialmente trabajando con jóvenes en colegios y universidades, quienes serán claves para el futuro cumplimiento fiscal.
12	¿Qué estrategias específicas propondría para fortalecer la cultura tributaria en los contribuyentes de la provincia?	Propone integrar la cultura tributaria en los planes de estudio de los colegios, mantener una comunicación constante entre el SRI y gremios locales, y trabajar con los profesionales de contabilidad para mejorar el cumplimiento fiscal.